



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-13-J2T-013J2T002-N-6-2024

JUNTA DE ACLARACIONES
"SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA"; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **once** horas del día **dieciséis de abril** de **dos mil veinticuatro**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. (ASIPONAMAZ), ubicada en el Segundo Piso de su Edificio sede en el Interior del Recinto Fiscal Sin Número, Colonia Centro, Código Postal 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos y las personas morales cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para el desahogo de la misma, la cual se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento. De igual forma conforme lo establece el Anexo Primero, Sección V, Numeral 16 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, presidió el acto el **Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana**, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado mediante oficio **N° ASIPONAMAZ-DG-068/2024 de fecha 25 de marzo de 2024**, suscrito por el Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., Contralmirante Mariel Aquileo Ancona Infanzón, con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

El **Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana**, dio la bienvenida a los presentes e informó que una vez iniciado el mismo no se permitiría el acceso a ninguna persona ni servidor público ajeno al acto y que en caso de los servidores públicos presentes, éstos sólo cumplirán con el *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTOS Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través de los Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el *Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017; mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.dof.mx/sfp; por lo que los asistentes tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los Servidores Públicos. Así mismo se informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. -- Así mismo, en cumplimiento, al artículo primero fracción II y anexo segundo numerales 2, 3 y 5 del citado Protocolo, y a fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflicto de intereses, podrá formular el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona física o moral, con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del citado Anexo.-----

El mecanismo a través del cual podrá formular el manifiesto de vínculos, es el implementado por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que estará disponible en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp. En la misma liga, señalada en la fracción anterior, podrá evaluar a través de la encuesta, si los servidores públicos que intervienen en los mismos cumplen el presente Acuerdo y se desempeñan con ética, integridad y ausencia de conflicto de interés. -----

Con motivo de realizar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación por **Licitación Pública Nacional N° LO-13-J2T-013J2T002-N-6-2024**, relativa al **"SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA"; MAZATLÁN, SINALOA.** -----

De conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Licitación y con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, se llevó a cabo el día **dieciséis de abril** de **dos mil veinticuatro** a las **diez** horas, la visita al sitio de realización de los trabajos. -- Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación: -----

N°	Nombre de la empresa
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EIDOS, S.A. DE C.V.
2	ICMA INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-13-J2T-013J2T002-N-6-2024

JUNTA DE ACLARACIONES
"SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA"; MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

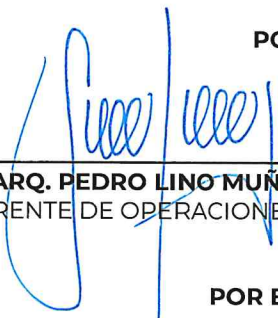
El personal técnico de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., encargada del procedimiento de contratación de los trabajos, será quien responda a las solicitudes de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria de la Licitación y de carácter técnico, derivados de la visita al sitio de realización de los trabajos. -----

En virtud de que los licitantes no formularon preguntas de conformidad a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación de manera presencial ni a través del Sistema Electrónico CompraNet, se informa que de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente acta será considerada como parte integrante de la convocatoria a la Licitación, la presente Junta de Aclaraciones deberá incluirse en el documento PT-01 de su proposición. -----

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de esta acta a los presentes y que de conformidad a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los licitantes que se fijará un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos de la planta baja del edificio sede de la ASIPONAMAZ, ubicado en el Interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; asimismo se difundirá en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido. Se notifica a los licitantes que la presente Junta de Aclaraciones, la visita del sitio de realización de los trabajos y la Convocatoria a la Licitación es única por lo cual no se celebrarán ulteriores Juntas de Aclaraciones. -----

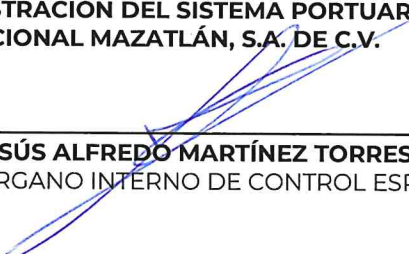
No habiendo más asuntos que tratar, una vez leída y firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se cierra la presente acta de **Junta de Aclaraciones** siendo las **doce horas con diez minutos** del día de su inicio. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**


ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA


ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**


LIC. JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

ICMA INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO
AMBIENTE, S.A. DE C.V.

ING. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
EIDOS, S.A. DE C.V.

ING. ABRAHAM GUADALUPE DÍAZ
MARTÍNEZ



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 16/04/2024 12:18

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00028913

Número de procedimiento de contratación: LO-13-J2T-013J2T002-N-6-2024

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CONSTRUDISMEX CORPORATION SAS DE CV	6 de Abril de 2024 a las 07:00		NO	NO
2	COORDINACION DE INGENIERIA DE PROYECTOS SC	4 de Abril de 2024 a las 11:11	10 de Abril de 2024 a las 12:05	NO	NO
3	COORDINADORA Y DESARROLLADORA P&O SA DE CV	27 de Marzo de 2024 a las 17:59	28 de Marzo de 2024 a las 20:33	NO	NO
4	CUIDA SISTEMAS DE CALIDAD SA DE CV	27 de Marzo de 2024 a las 09:30	27 de Marzo de 2024 a las 09:31	NO	NO
5	ICMA INGENIERIA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE SA DE CV	2 de Abril de 2024 a las 11:23	2 de Abril de 2024 a las 11:25	NO	NO
6	INGENIERIA, GEOTECNIA Y CONSULTORIA SA DE CV	10 de Abril de 2024 a las 15:32		NO	NO

Viaducto Pde Miguel Alemán No.105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 3688 1977 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>



7	INGENIEROS HERNANDEZ ALMERAYA SAS DE CV	15 de Abril de 2024 a las 20:07		NO	NO
8	JOSE ARMANDO GOMEZ GARCIA	8 de Abril de 2024 a las 16:58		NO	NO
9	MB DESARROLLOS INTEGRALES SC	1 de Abril de 2024 a las 11:00	3 de Abril de 2024 a las 12:01	NO	NO
10	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EIDOS SA DE CV	15 de Abril de 2024 a las 19:00	15 de Abril de 2024 a las 19:00	NO	NO
11	ROCHER INGENIERIA SA DE CV	15 de Abril de 2024 a las 16:23	15 de Abril de 2024 a las 16:24	NO	NO
12	SERVICIOS URBANOS Y CONSTRUCCION SURCO SA DE CV	8 de Abril de 2024 a las 23:37		NO	NO
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	2 de Abril de 2024 a las 13:19		NO	NO

